



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2014	
Recibido.....	11 15.....Ho.
Exp. N°.....	28892.....F.P. Si

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud estudie la posibilidad de crear un cargo de chofer para el SAMCO de la localidad de Casas, departamento San Martín, para la ambulancia que ya posee.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
Bloque SI

Señor presidente:

El Pueblo Casas en una pequeña localidad del departamento San Martín, que cuenta con 729 habitantes. Allí se encuentra un SAMCO que brinda atención primaria en salud por lo que es muy frecuente que para determinadas prácticas los pacientes deban ser trasladados a otras localidades, situación que preocupa a los integrantes de la Comisión del SAMCO y a toda la comunidad.

A pesar de que cuentan con una ambulancia, no poseen chofer, por lo que deben recurrir a otros servicios particulares que ni siquiera son locales, generando así complicaciones para los pacientes, no solo económicas sino demoras innecesarias que ponen en riesgo su salud.

Es conveniente que esta situación se resuelva con celeridad. Como legisladores debemos velar porque la atención de la



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Genl. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
21 MAY 2012

salud sea garantizada con eficiencia, brindando también un rápido acceso al traslado. En este caso particular, por las características del servicio que se presta actualmente y para que se cumpla el principio de prevención de mayores riesgos, es sumamente necesario exhortar a la designación de un chofer para la ambulancia.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
Bloque SI

